

U. 71

ÍNDICE.

- 1.- Reflexiones sobre la Revolución de 1891.-
Por Arístides.- 184715
-.1899.-
- 2.- Guerra Civil de Chile.-
Por Francisco Valdes Vergara.- 228900
-.1891.-
- 3.- A la Memoria de D. Ricardo Cumming.-
Por F. L. Puerta de Vera.- 228907
-.1892.-
- 4.- La guerra de Rebelión.-
Por Pedro Pablo Figueroa.- 190257
-.1892.-
- 5.- La Revolución Triunfante.-
-.1892.- 228908
- 6.- Un tipo de esos tiempos.-
Por Mauricio Hervey.- 228919
-.1891.-
- 7.- La Revolución en Coquimbo.-
Por Fortunato A. Peralta.- 228923
-.1892.-
- 8.- Recuerdos de la Revolución de 1891.-
Por J. V.- 228931
-.1891.-
- 9.- Exposition of the illegal acts of Ex-President Balmaceda.-
By Pedro Montt.- 225673
-.1891.-

- 10.- Recuerdos de la Revolución de 1891.-
Por J. V. G. 228936
-.1894.-
- 11.- Como si fuera hoy...
Recuerdos de la Revolución de 1891.-
Por Enrique O. Barbosa.- 181763
-.1929.-

9 (23) "1891" (082.1) =

Biblioteca del Congreso Nacional

Volúmenes de esta obra.....

74

Sala en que se halla.....

LRV

Tabla en que se halla.....

A-30

v. 71

(6)

faltan vols. 3 y 67

REFLECCIONES

1

SOBRE LOS

PRINCIPIOS Y RESULTADOS

DE LA

REVOLUCIÓN DE 1891

POR

ARISTIDES

¿ Alfred Edwards ?



VALPARAÍSO:

TALLERES DE SAN V. DE PAUL, DELICIAS 215

—
1899

BIB 184715





REFLECCIONES

SOBRE LOS PRINCIPIOS Y RESULTADOS DE LA REVOLUCIÓN DE 1891.

I.

La revolución de 1891 no es todavía un hecho histórico; el recuerdo de la gran tragedia está aun fresco en el corazón de los chilenos, y los odios que se engendraron al calor de la lucha viven, apesar de cuantos esfuerzos han hecho los intereses y pasiones políticas para apagarlos. Pero lo que indudablemente sobrevivirá á los recuerdos y á los odios son los trastornos que la revolución produjo en nuestro organismo político, trastornos cuya importancia es tal que los hombres pensadores vuelven hoy sus ojos hacia la pasada catástrofe, para inquirir en sus principios y en sus consecuencias, las causas de los males de hoy día y la manera de remediarlos. En una palabra,

aquel gran movimiento nacional fué para la República el génesis de una transformación política; traer á juicio á la revolución es casi traer á juicio nuestro régimen de gobierno.

Y esa transformación radical de nuestras costumbres políticas es ya un hecho consumado; nadie puede pensar hoy en volver los ojos hacia un pasado muerto en demanda de una reacción imposible; la experiencia nos demuestra muy claramente que cuando pasan por los pueblos revoluciones tan trascendentales como la nuestra, algo de ellas queda sembrado en los espíritus, y que esa simiente, por raquíta y torcida que sea, se desarrolla apesar de cuantas fuerzas puedan emplearse en ahogarla, si ha sido regada con sangre y fortalecida con la victoria.

No pretendamos borrar de una plumada lo que Chile escribió en días de luto, llevado de generosos anhelos; si hay algo de erróneo y funesto en nuestro régimen político, estudiemos el mal en su origen, deslindemos las responsabilidades de la revolución y las del antiguo régimen, juzguemos las obras humanas con sus debilidades y miserias, y, sin ha-

cer apologías ni acusaciones, tratemos de sacar de la historia, maestra de los pueblos, las lecciones que nos dan los males del pasado, para remediar los del presente y precaver los del porvenir. Hagamos, por decirlo así, un inventario de la herencia de 1891, con cuyo beneficio sea aceptable para todos los chilenos.

En las cosas humanas lo bueno y lo malo se mezclan y confunden; los hombres olvidan pronto los beneficios que reciben para no acordarse sino del mal que se les ocasiona: en Chile muchos hablan de los perjuicios, grandes sin duda, que trajo el trastorno de 1891, pero pocos tratan de escudriñar lo que hubo de saludable en ese movimiento, lo que de él puede aprovecharse en el futuro para el progreso de la patria y el mejoramiento de sus instituciones. Tratándose de un hecho consumado cuya conveniencia sería ya ocioso discutir, semejante tarea es, no solo útil, sino necesaria; lamentemos nuestras desgracias, pero no por eso dejemos de aprovechar lo que tales desgracias tienen de útil; sin ello, los grandes sacrificios de la patria, serían doble-

mente funestos, pues no habrían traído ningún bien.

Confesémoslo sin reparo; la revolución en el orden económico, lesionó profundamente la riqueza pública y privada y quebrantó nuestro crédito, y en el orden político hizo una verdad del régimen republicano y democrático que antes sólo estaba en el papel, planteando así, en un pueblo demasiado joven, instituciones que no podían menos de serle funestas.

Estos son, en síntesis, los males que lamentamos en el tiempo presente; estudiemos, pues, el origen del movimiento que los ha ocasionado, al menos en apariencia, veamos hasta dónde llegan las responsabilidades de la revolución, y tratemos de sacar de todo alguna lección provechosa que pueda servirnos en lo futuro para evitar semejantes catástrofes.

II.

Cuando se proclamó en 1818 la Independencia de Chile, no estábamos indudablemente preparados para el advenimiento de la

democracia; los acontecimientos fueron lógicos y no tuvimos democracia. No había en el país una cabeza á quien la tradición y el común respeto hubieran podido asignar la monarquía; tampoco, pues, pudimos tener monarquía, porque, en nuestros tiempos, los reyes nacen y no se forman. Existía sí, un núcleo vigoroso de personas ilustradas, de posición y fortuna, colocadas á inmensa distancia de un pueblo ignorante, completamente incapaz de dirigirse por sí mismo y que vivía para con esa aristocracia en el estado de la más completa sumisión; por la naturaleza de las cosas había de plantearse en Chile una oligarquía y así fué en efecto.

En vano nuestros legisladores, imbuídos en las ideas teóricas que les había legado el siglo XVIII, proclamaron el régimen republicano y democrático y lo establecieron en nuestros Códigos; el pueblo no comprendió los derechos que se le querían atribuir, no pensó jamás en llevarlos á la práctica, y aquellos mismos aristócratas que habían llevado á cabo la revolución contra el gobierno del Rey, continuaron gobernando el país, sin que el pueblo

pretendiera ni aun tímidamente ejercer la soberanía que en él vinculaban las constituciones del país.

Aquella aristocracia dirigente no estaba, por otra parte, muy preparada para el ejercicio del gobierno; la componían hombres honrados, dotados de buen criterio y de elevadas miras, pero acostumbrados al despotismo no supieron apreciar en su verdadero valor los intereses del país, fueron cegados por las utopías y confundiendo la libertad con la licencia, condujeron paso á paso al país á la anarquía y á la lucha de las facciones. Las ideas fueron enemigas de las ideas, los caudillos de los caudillos, las provincias de las provincias; en esa patria de 1823 á 1830 en que faltaba al país una cabeza, cada cual quiso ser el primero, y los jefes de la oligarquía convirtieron por siete años á la República en un continuado combate. Los jefes militares de la Independencia contribuían, por su parte, al general desconcierto, con esas pretenciones ambiciosas que de ordinario germinan en la mente de los soldados vencedores. En una palabra, todo hacía preveer para Chile, la lamentable his-

toria, que á cubierto de sangre este proceloso Continente.

Felizmente en un país pequeño, en que las influencias políticas estaban en pocas manos y en que el pueblo no tomaba interés en la cosa pública, el mal no era desesperado: bastaba la aparición de un hombre que supiera garantizar los intereses amenazados, y asegurar el orden, única base del progreso, para que aquellos que todo lo podían perder en los vaivenes de los partidos, olvidaran sus divisiones, apaciguaran sus odios, y contribuyeran en común á la felicidad pública. He aquí la gran ventaja de los gobiernos aristocráticos en países jóvenes y de poca educación política; los que están interesados en la conservación de la sociedad y en su progreso, raras veces dejan de oír la voz de la patria que es también la voz de sus intereses; en cambio las pasiones que bullen en la turba multa son ciegas, porque la turba, que nada puede perder en la partida, puede esperar todo del caos y del desorden.

Dar al país y á la oligarquía una cabeza poderosa, he aquí el gran pensamiento de la

reacción de 1830, y el triunfo de los conservadores vencedores á la vez de un liberalismo todavía inexperto y de una anarquía que amenazaba perpetuarse, inauguró para Chile el régimen de gobierno que subsistió hasta 1891.

La Constitución de 1833 fué la expresión de ese triunfo. Creó un poder central casi absoluto, concentrando en el Presidente de la República todos los poderes, todas las influencias, todos los resortes de la administración; quitó á las provincias y á los Municipios, todo vestigio de autonomía, restringió el poder electoral todo cuanto permitían los principios filosóficos en boga á la sazón, dió al Senado una organización eminentemente conservadora y con los estados de sitio, que suspendían el imperio de la Constitución y de las leyes, estableció una dictadura legal, como síntesis y complemento de un poder tan formidable.

La anarquía murió en los brazos de aquellas fuertes instituciones y los Presidentes, verdaderos soberanos absolutos, dominaron las fracciones y organizaron el país con talento y

patriotismo. Portales, Tocornal y Varas llevaron á la práctica con mano de hierro las teorías constitucionales; Prieto, Búlnes y Montt fueron los políticos justos y fuertes que soñaron los hombres de 1833 al dictar su Código inmortal.

Pero la misma Constitución de 1833 era más republicana y más democrática que los hombres y las cosas de 1833; la historia se encargó de demostrarlo. El poder que la Carta había dado al Ejecutivo, grande como era, tenía un contrapeso en el Congreso y en el pueblo, y aquella monarquía de diez años, que se llamaba Presidencia de la República, era electiva, y por un sufragio casi universal. Los mismos hombres de 1833 se encargaron de demostrar que su obra, por conservadora que pudiera parecer, era liberalísima para los tiempos y las ideas. En realidad, del edificio levantado, lo único que quedó en pie, fué el Presidente de la República, avasallador, omnipotente, elector él mismo del Congreso y de su sucesor. La naturaleza de las cosas, el instinto de conservación social, se encargaron de burlar las leyes escritas de los hombres y

desde 1833 el absolutismo presidencial no tuvo otro contrapeso que las influencias tímidas primero, poderosas más tarde, de la oligarquía cuyo jefe era el Presidente de la República. El pueblo, ciego instrumento de sus amos y señores, no dejaba felizmente oír su temible voz. El republicanismo estaba en el papel.

Inmenso beneficio debió Chile á ese régimen: tuvo la suerte de ser gobernado por hombres honrados é inteligentes que organizaron sabiamente al país y lo llevaron á un inmenso progreso, en medio de una paz interior apenas interrumpida en sesenta años. Chile, que tan fácilmente supo vencer sus discordias intestinas, paseó dos veces sus banderas triunfadoras en los pueblos americanos del Pacífico, y la última de las colonias del Continente llegó á ser la primera en poder, organización y progreso. Mientras los orgullosos virreinos de la época colonial, consumían sus fuerzas y riquezas en las convulsiones de la demagogía y bajo el despotismo del sable, Chile, en manos del sabio gobierno de los mejores, despreciando las alucinadoras

teorías que turbaban la paz en América y Europa, llegó á imponer la ley á aquellos de quienes antes la recibía.

Nadie, sin ser ciego, puede negar hoy día los beneficios que la patria debe al régimen implantado por los pelucones; no es necesario decir cuán difícil es la tarea de organizar la administración en un país que comienza, en el cual es preciso hacerlo necesariamente todo, cuán laboriosa y perseverante debe ser esa obra, cuyo requisito indispensable es la unidad de acción y de miras en el tiempo y en las individualidades. Esa fué la gran ventaja de la Constitución chilena; reuniendo todos los poderes públicos en una sola cabeza, y permitiendo á esa cabeza perpetuar en el tiempo los mismos propósitos y tendencias, gracias á la duración de los períodos presidenciales y á la intervención electoral, que en cierto modo trasmitía la personalidad misma del Presidente á su sucesor. Bajo el régimen republicano, la organización administrativa de Chile no habría sido indudablemente lo que es; acaso aun estaría en embrión como sucede en casi todos los países del Continente;

así lo demuestran los primeros años de nuestra historia, y también la inquieta y estéril inestabilidad política en que nos ha sumido la última revolución.

III.

La convicción profunda que en Chile reina acerca de la bondad de nuestras instituciones antiguas, hace pensar á muchos en una reacción que arrancara de raíz todas las conquistas republicanas de 1891 y nos hiciera retroceder bruscamente hacia el pasado; los que así razonan no quieren ver que la revolución no fué sino una consecuencia del antiguo régimen, preñado de peligros á pesar de su aparente fortaleza, y que ese pasado que tanto aman no fué inmutable sino que se transformó profundamente atacado á la vez de largo tiempo atrás por el progreso de los tiempos y el desarrollo de las ideas; los reaccionarios ciegos no ven, por otra parte, que la revolución fué sólo el último y más poderoso embate que acabó de destruir un edificio que todos y cada uno habían contribuido por largos años á zapar.

Yo no condeno doctrinariamente el despotismo; muy lejos está mi espíritu de las divagaciones teóricas que tanto han conmovido á nuestro siglo; no reconozco más derecho en las sociedades que el que tienen para procurar su progreso y bienestar. Apesar de esto no quisiera ese retroceso que hoy tanto se predica, porque el régimen implantado en 1830 tenía una base falsa, y no arrancaba su origen de ninguna fuente que le hiciera respetable y sagrado. La fuerza no legitima los poderes en la sociedad de hoy día, y aquellos que pretenden imponer un régimen apoyado sólo en el derecho de las bayonetas exponen á los países que gobiernan á sufrir en cualquier momento, las terribles convulsiones que nosotros hemos presenciado.

Las sociedades necesitan lo que llaman los publicistas el poder moderador, origen y fuente de todos los demás poderes, que los legitima ante los ojos de los ciudadanos, prestando á los mandatarios el prestigio de la soberanía que hace paternal el gobierno y fácil la obediencia, preservando á los pueblos de los trastornos políticos y constituyendo una como

válvula de seguridad contra las convulsiones sociales y contra los embates de las facciones.

En los pueblos bárbaros el imperio es el derecho del hierro, pero hoy día en las sociedades cristianas el poder debe dimanar de un origen más respetable, sea este la tradición, la ley ó el pueblo.

Esa base nos faltaba en Chile ante de la revolución; el absolutismo presidencial constituía á los ojos de todos no un derecho, sino un hecho, fundado en un abuso; el buen sentido práctico de los chilenos supo comprender las ventajas de ese estado de cosas, pero desgraciadamente, los intereses que vivían al amparo de la usurpación, tanto como aquellos que se sentían proscritos por ella, impidieron ver á nuestros políticos los malos gérmenes que había en aquel régimen y lo que en él había de saludable. Contra el despotismo de la fuerza no supieron anteponer los soñadores otros ideales que los de la democracia; los hombres de orden no quisieron encontrar otra base que el abuso para la estabilidad política.

He ahí el gran equívoco que envolvía

nuestra situación en el antiguo orden de cosas; por el lado de las teorías preocupaciones arraigadas en todos los políticos en favor de la democracia, y por el otro lado, en la práctica, un poder absoluto, sin otro fundamento que la fuerza, sin otra legitimidad que la de los hechos consumados. Un árbol tan elevado y tan desnudo de apoyo, debía necesariamente atraer el rayo al estallar la tempestad.

IV.

Pero para explicar la enfermedad que minaba lentamente la organización de nuestro Gobierno, para darse cuenta cabal de los males que originaba y de las causas de su ruina, preciso es echar una ojeada retrospectiva sobre la historia de su decadencia y del golpe que lo aniquiló. Esa historia nos enseñará prácticamente el origen de la revolución, de las evoluciones que la prepararon, y como resultado de todo, nos hará conocer el origen primordial y único de tales trastornos.

Los primeros años que siguieron á la reacción de 1830 fueron la edad de oro del poder

absoluto; entre los Presidentes y Ministros de entonces y los antiguos Gobernadores coloniales, no había diferencias sino en el nombre; el Congreso era sólo un instrumento, la opinión callaba, y el pueblo dormía en el silencio, sin dejar oír siquiera los gritos inconcientes que le habían arrancado las pasiones de los partidos en la época liberal; reinaba una paz octaviana, y después de tantos disturbios, nadie soñaba en perturbarla. El motín de Quijlota, último esfuerzo del liberalismo vencido y del militarismo humillado, murió al nacer; el hombre ilustre que había personificado la reacción cayó sin vida en aquel oleaje efímero y sangriento, pero las fuertes instituciones que él había sustentado, no experimentaron la más leve sacudida. La política misma se había transformado; disertaciones teóricas y académicas en los corrillos y salones, como en la Francia del siglo XVIII á esto estaban reducidas las manifestaciones de la vida pública. Ese Gobierno que se llamaba republicano, no era ni siquiera representativo, ni aun constitucional.

Pero pronto comenzó á levantarse de su es-

trepitosa caída el partido vencido en Lircay; llevaba escrito en su bandera el principio de la soberanía del pueblo, ídolo aparente de todos nuestros políticos, y mentira en la boca de todos ellos. Predicáronse en la juventud utopías generosas pero funestas en las circunstancias por que atravesaba el país y se trató de levantar á la clase obrera en contra del régimen conservador; el pueblo no supo responder á su llamamiento, sino con agitaciones tan estériles como inconscientes y se convirtió principalmente en las provincias del norte en ciego instrumento de las fracciones, vociferando pasiones que en realidad no sentía, y acogiéndose á la revolución sólo por aquella necesidad innata que las turbas experimentan de agitarse y demoler, en cuanto se les ofrece la ocasión.

Cupo á D. Manuel Montt la gloria de conjurar este peligro, y durante los diez años de su Gobierno, el poder presidencial llegó al apojeo de la grandeza y de la gloria; el país prosperó inmensamente bajo la sabia dirección de este insigne político á quien no fueron obstáculo dos revoluciones sangrientas, para

conseguir el mayor adelanto material é intelectual que se ha efectuado en la República.

Vencida definitivamente la revolución en 1859, había llegado para la Patria la hora de un cambio político; el absolutismo estaba gastado con treinta años de luchas y de fuertes reprensiones; la paz pública no menos que las ambiciones de los bandos que se disputaban el predominio en el seno de la oligarquía, parecían exigir un nuevo orden de cosas, en que el Presidente encontrara para su formidable poder un contrapeso de que hasta entonces había carecido. Con la administración Montt terminó, pues, la edad de oro de los pelucos, y debía comenzar para el poder absoluto el período de su larga decadencia.

El desprendimiento heroico de D. Antonio Varas, sacrificó en aras del orden público, el régimen de que había sido encarnación; pero ese régimen no cayó por eso, sino que, transformándose al par de los tiempos y del estado social, perdió el carácter personalísimo que había investido, y que lo había puesto al abrigo de todas las evoluciones y cambios políticos.

El Gobierno de D. Joaquín Pérez no fué ya el Gobierno de un hombre sino el de una facción; la alianza liberal-conservadora recogió intacta la herencia de los Presidentes anteriores, y cobijada al amparo del poder Ejecutivo, resistió desde el poder á los embates del montt-varismo aliado ¿quién lo creyera? con los elementos más avanzados é inconciliables del partido liberal.

En 1861 comenzó, pues, un nuevo período de la historia de nuestro desarrollo político; pero el liberalismo al escalar el poder después de 30 años de ostracismo, no pretendió felizmente llevar á la práctica los principios de que había hecho su bandera; el régimen republicano no se hizo una verdad, el pueblo no salió de su letargo y siempre fué el Presidente el que renaciendo en sus sucesores, tenía en sus manos la soberanía.

Pero el Ejecutivo no constituía ya simplemente una dictadura porque en el seno de las clases dirigentes se habían organizado las facciones, y los Presidentes no podían ya vivir aislados; aunque todos los poderes públicos eran sólo dóciles instrumentos del despo-

tismo de que emanaban, el Presidente era ya la cabeza de un partido ó de varias facciones que cooperaban á su Gobierno, y á los cuales era preciso contentar y si bien el Parlamento era de elección exclusivamente presidencial, existían siempre en su seno grupos y tendencias poco dóciles, que con sus exigencias y viscidudes ponían un freno á la omnipotencia del Ejecutivo. Pero los cambios políticos no eran el producto de la opinión pública, que nula en el pueblo y tímida siempre en las clases elevadas, no tenía medio eficaz alguno de hacer valer los derechos que le consagraba la Constitución: intrigas palaciegas en la Moneda, conjuras políticas fraguadas y perpetradas en el seno de la camarilla santiaguina, cambiaban Gobiernos y les imprimían rumbos; después el país representaba la comedia de las elecciones, dando siempre razón á los que se habían adueñado de las influencias de las alturas.

Así se consumó el ostracismo del partido nacional, y más tarde, en 1873, el de los conservadores, no por el pueblo ni para el pueblo, sino conforme á las inspiraciones de los

círculos políticos de la capital que, al menos en esos tiempos, seguían aun ciegamente las inspiraciones de la Moneda.

La decadencia del poder presidencial era por otra parte más aparente que real, y apesar de los cambios que hemos señalado, no imperaba en el país otra voluntad que la de la Moneda; se cambiaban los Ministerios y los Gobiernos, pero era el Presidente, no la opinión, el que esos cambios efectuaba; la oligarquía hacía valer sus influencias en las intrigas de la política, pero justo es confesar, que antes de Balmaceda había sido sólo un instrumento en manos del despotismo; es cierto que se habían organizado en los círculos parlamentarios oposiciones formidables, pero jamás tales ligas habían podido medir sus fuerzas con esperanzas de éxito con las influencias oficiales que tenían siempre en las Cámaras una mayoría dócil, y en el país la intervención para supeditar al pueblo su mentida soberanía.

V.

Pero la lenta evolución que había sufrido el régimen presidencial, debilitó sus fuerzas poniéndolo á la merced de los partidos; si la ilegitimidad de su origen le arrebatava por un lado toda garantía de solidez, por otra parte, el dejar de ser la encarnación de un principio de buen gobierno, para transformarse en la cabeza de un partido, le colocaba sin defensa á merced de los intereses y de las pasiones.

En efecto, si algo había legitimado desde 1833 la supeditación de los derechos populares, era el principio supremo de la salvación pública y de la defensa social, era la necesidad urgente é imprescindible de organizar la administración poniendo á salvo los intereses amenazados por la anarquía. En nombre de esos intereses organizóse el despotismo y los chilenos tuvieron suficiente sentido práctico para comprender que no había salvación, sino sacrificando en aras de la autoridad las generosas utopías que habían dado calor y empuje á la gran causa de la independencia.

Por eso pudo el antiguo régimen político

de Chile, perpetuarse durante sesenta años; porque debía su existencia á una necesidad social hábilmente comprendida, tanto por los jefes de la clase gobernante, como por aquella masa de la sociedad, que pidiendo sólo paz y organización, es el firme apoyo de los gobiernos que saben garantirlas contra los inútiles vaivenes de las facciones doctrinarias.

Y, fenómeno curioso, un régimen que se basaba precisamente en la violación de las leyes más fundamentales de un gobierno republicano, encontraba en el respeto á esas mismas leyes, otra de las columnas que le servían de sostén.—La tradición constitucional rigurosamente guardada desde 1833, prestaba al poder presidencial, base de nuestra organización política, todo el prestigio de una legalidad que, al menos en la forma, había sido religiosamente respetada. Justo es confesar que una de las cualidades que más honran á nuestro país, la que más ha contribuido á su engrandecimiento, es la sumisión tranquila y respetuosa con que la inmensa mayoría de los chilenos, ha sabido acatar á las autorida-

des constituidas. De otra manera el gobierno absoluto no habría podido perpetuarse, pero en él se respetaba la Constitución, siendo así parte á darle vigor, no sólo los intereses, sino también esa honrosa tradición conservadora, que en esta joven república, reemplazaba á la veneración superticiosa y arraigada, que en lo antiguo sirvió de base á las viejas monarquías europeas.

Los Presidentes de Chile supieron, hasta 1881, asumir con dignidad y moderación el importante papel que les correspondía como piedra angular de nuestro sistema político. Si arrebataron al pueblo sus libertades, no fué en el propio beneficio, ni para servir intereses personales; hicieron más aun, pues interpretaron fielmente por una acción refleja ó por una feliz casualidad, las tendencias dominantes de la masa pensadora, poniendo la nave del Estado, al rumbo que exigía la opinión pública y los intereses sociales.—Para usar de la célebre expresión de Federico II, gobernaban para el pueblo, ya que no por medio del pueblo; y esa es la única forma aceptable del despotismo en nuestros tiempos.

Ese sistema de equilibrio político en que el Ejecutivo hacía el papel de gran moderador de las tendencias sociales, era por cierto una gran escuela de gobierno; desgraciadamente el equilibrio no podía ser eterno, no sólo por las causas de debilidad que hemos apuntado en las páginas anteriores, sino porque, habiéndose privado á las fuerzas dominantes de la sociedad de los medios legítimos de hacer valer sus influencias, era seguro que llegaría un momento, en que las ideas é intereses de la gran masa del país, llegaran á ver un peligro, en lo que hasta entonces habían visto su salvación.

En los gobiernos despóticos todo es amenaza, aun la sospecha más leve; el absolutismo puesto al servicio de una gran causa, y servido por hombres justos y patriotas es el mejor sistema de gobierno, pero si se toma en cuenta la naturaleza humana, si se observa que ese régimen no deja á las pasiones una válvula de escape, una garantía de mejoramiento, un medio de hacer valer las legítimas influencias sociales sobre las alturas, para imprimir al gobierno las tendencias que se agi-

tan en la sociedad, bien se comprende que el día del desequilibrio ha de ser el día del choque, y que éste será terrible como el reventar de una caldera cuyas energías latentes pero poderosas han estado por la fuerza contenidas.

He tratado de poner de manifiesto, la incurable debilidad orgánica que afectaba á nuestro antiguo sistema de gobierno, y réstame sólo echar una breve ojeada sobre la manera cómo se obró en los hechos la descomposición de ese cuerpo político, efecto necesario é ineludible de las premisas anteriores.

Todo cambia y se modifica en la naturaleza como en las sociedades; tal es la ley suprema de la vida; en la lucha por la existencia los seres de todo orden deben acomodarse al medio en que han de desarrollarse y vivir; sino se transforman, perecen. Las instituciones raquíticas y defectuosas, pasan por los pueblos para morir en breve sin dejar huellas de su paso fugaz; las que están mejor constituidas llevan sin embargo en su organismo, el oculto principio de su disolución, porque bajo el sol todo muere;

sin descomposición y recomposición, la vida no es vida, y el progreso es imposible; lo que hoy es bueno y aceptable, porque se conforma con las funciones que debe desempeñar en el momento en que vive, mañana, cuando tal conformidad no exista, no existirá tampoco, ó su vida será una agonía continua, una lucha perpétua contra la naturaleza de las cosas, que siempre acaba por triunfar.

Esas evoluciones, esos cambios que constituyen toda la trama de la historia del mundo, se verifican de un modo lento y tranquilo en la materia inerte y en los seres inferiores, ciegos instrumentos de las leyes providenciales que los encaminan fatalmente al cumplimiento de sus destinos; por eso la historia de las cosas, se diferencia radicalmente de la historia de los hombres. Nosotros pensamos; brilla en nuestra frente ese destello divino que se llama inteligencia; podemos apreciar, en parte al menos, lo que vale el progreso, y, en nuestro justo orgullo de seres racionales y libres, aspiramos á dirigir el curso de las cosas, cuando nó á contrariarlo. De ahí, los choques, las revoluciones, las eternas luchas,

de ahí todas las grandezas, todos los errores, todos los sufrimientos de la humanidad, en su marcha hácia un porvenir oscuro que guarda entre sus misterios el desenlace de este gran drama de que somos actores.

Lo dicho hará comprender que, al señalar los defectos que en mi sentir acarrearón la caída de la organización política de 1833, no pretendo condenarla; debía morir, ésa era su falta, pero esa falta es común á todas las obras de los hombres; pues, buenas ó malas, efímeras ó duraderas, ninguna es perfecta en absoluto, porque ninguna puede ser eterna.

Y esto que decimos de las instituciones de todos los pueblos, es especialmente aplicable al antiguo régimen, porque, como ya lo hemos dicho, á ese edificio en apariencia tan sólido y de una organización tan espléndida, lo que le faltaba, era precisamente lo que garantiza la duración de las cosas: los cimientos.

VI.

Veamos, como murió.

Chile, en 1881 no era ya el Chile de 1830. No transcurrió sin dejarnos huellas el me-

dio siglo más fecundo en progreso que recuerdan los anales de la historia. La sociedad se había radicalmente transformado por medio de la instrucción, de la prensa, del trato más frecuente entre los hombres, de las comunicaciones fáciles y del impulso cada vez más poderoso que nos venía de la civilización europea. Por otra parte los intereses crecieron, vinculándose más fuertemente la suerte de la fortuna privada con la de la riqueza pública; el erario nacional que á principios del siglo apenas bastaba para satisfacer las más premiosas necesidades de la administración, llegó á ser el más rico de la América española.

Los nuevos intereses y las nuevas pasiones, poderosos aquéllos, ilustradas éstas, mal podían avenirse con la omnipotencia de un sólo hombre; mientras se trató simplemente de gobernar un pueblo pobre y pequeño, que apenas podía organizarse, el absolutismo se comprendía; pero las nuevas necesidades requerían para el poder un apoyo más inmediato y más eficaz de las grandes fuerzas sociales cuyos intereses estaban estrechamente ligados con

los del país, y que teniendo conciencia de su poder, y fe en sus ideales, trataban de hacer efectivas sus legítimas influencias. Hemos visto cómo el despotismo supo acomodarse á este nuevo estado de cosas, resultando aquel sistema de equilibrio entre el poder y la oligarquía, en que sin perder el primero nada de su omnipotencia, buscaba instintivamente el apoyo de las tendencias dominantes.

Cupo á la administración de D. Domingo Santa María la triste suerte de trastornar ese orden de cosas; sea por una falsa apreciación del verdadero papel que desempeñaba el Presidente en la organización de la República, sea porque la sed de omnipotencia ahogara en él toda consideración de prudencia política; el hecho es que desde los primeros días de su gobierno, pudo verse bien claro que con Santa María, se entronizaba un personalismo tan exclusivo y tan poco respetuoso de las fuerzas sociales que le apoyaban y que le combatían, como jamás se había visto en Chile, desde la dictadura de O'Higgins.

No vió en la sociedad chilena otro poder ni otra energía que la suya y despreciando al

mismo partido que le había elevado, dedicóse en política á sembrar recelos y desconfianzas, para reinar sin contrapeso á favor de la división general.

Desdeñando los elementos más sanos de gobierno que existían en Chile, llevó á las Cámaras personajes de último orden político, cuya insignificancia garantía la más absoluta y servil docilidad, y para acallar las protestas que levantaba su conducta atropelladora, fomentó las pasiones más ardientes, los odios más inexplicables, en los hombres y en los partidos.—Las cuestiones teológicas que convirtieron á las facciones políticas en sectas religiosas, anarquizando la sociedad y ahondando sin razón alguna el abismo que separaba á las diversas tendencias sociales, fueron el único ideal de su gobierno, el único artículo de su profesión liberal. A merced de ellas, pudo acallar á los discolos y conseguir en un principio el apoyo del liberalismo; pero luego las mismas pasiones sectarias fueron impotentes, para impedir que se desbandaran de su lado los elementos más honrados de la familia chilena.

Pero él afectaba, al menos en los hechos, un desprecio absoluto por la opinión, por los partidos y por los hombres; no comprendió jamás que su poder descansaba en la fuerza conservadora de la clase gobernante, llegando á pensar como Luis XIV que él y solo él era el Estado, la sociedad y la política.

Por eso las elecciones que se efectuaron durante su gobierno tuvieron un carácter atrabiliario y caprichoso, desconocido hasta entonces; sus predecesores guardaron en parte las formas, no ocurrieron á la violencia sino en casos extremos, y, al hacer desde sus gabinetes la designación de los representantes del pueblo, habían en cierto modo contemporizado con la opinión, dando á los actos electorales cierta seriedad y corrección aparentes.

Santa María rompió también en esta parte las antiguas tradiciones del país; no contento con impedir en 1882 la entrada de un sólo opositor á la Cámara de Diputados, en el seno mismo de su partido obró de manera, que ninguno de los elegidos pudiera imaginar que debía su designación al pueblo y no al Presi-

dente de la República; á aquel que poseía influencias en Atacama lo hacía elegir por Chiloé, y llevó sus caprichos de déspota hasta ocultar á veces á los mismos agraciados, el departamento que iban á representar en el Congreso.

Si así trataba á sus propios partidarios, fácil es imaginar la conducta que observó con los opositores, y patentes están en la memoria de todos las sanguinarias violencias que mancharon un gobierno que supo convertir cada elección en un drama sangriento.

El sucesor de Prieto y de Montt, custodios justos y prudentes de la paz del Estado, no vaciló en sembrar las peores pasiones para adular á las turbas, fomentando los odios antireligiosos y antisociales, predicando la guerra á la aristocracia y á los ricos, cuando así lo creyó conveniente para despertar tumultos, y llevar á cabo sus planes de ambición y exclusivismo.

¿Qué quedaba ya del sabio poder conservador, que la Constitución de 1833 había creado como fundamento de la organización del país? Un jefe de secta atrabiliario y despóti-

co, que lejos de ser el guardián del orden público y el moderador de las pasiones populares, no sabía sino crear peligros y perturbaciones en la sociedad chilena, atizar los odios y sembrar desconfianzas, alejando de su lado á todos aquellos que no se prestaban á ser sus dóciles instrumentos.

Pero en justicia, debemos excusar en parte tales y tantos errores políticos.—La evolución social que se había efectuado en el país, colocaba al Presidente en la necesidad de ser déspota para poder gobernar sin cortapisas y, en el hecho, la funesta administración de Santa María no fué sino la lucha constante entre el viejo poder que, minado en su base, amenazaba derrumbarse, y la sociedad que pedía el reconocimiento de sus derechos.—La lucha se habría retardado, si el antiguo régimen hubiera continuado desempeñando fielmente la alta misión que tenía que cumplir en Chile, pero por desgracia en lugar de contemporizar con los hechos, prefirió atropellarlos y en lucha ya con buena parte de las fuerzas sociales, se rompió el equilibrio de que hemos hablado anteriormente, equili-

brio que había llegado á ser el fundamento del antiguo orden de cosas.

Envilecido el poder por los mismos que los usufructuaban, perdida en la sociedad la confianza que en él tenía depositada, fácil es comprender que el absolutismo había quedado sin su único fundamento estable, perdiendo hasta la razón misma de su existencia. Si entonces no estalló la tempestad, que ya se cernía sobre el horizonte, fué sólo porque el respeto á las leyes, arraigado profundamente en la sociedad chilena, no permitía atacar el orden establecido que aun se revestía de la máscara de la legalidad. No obstante las agitaciones fueron terribles, y los últimos meses del gobierno de Santa María, parecían ya presagiar la próxima borrasca; el poder venció, pero no sin resistencias formidables, pues hubo de atropellarse á la minoría de la Cámara para salvar la Constitución, y para que el Presidente de la República pudiera elegir tranquilamente á su sucesor. (1)

(1) Hubiera preferido no juzgar sobre las personalidades en este trabajo; pero lo he creído

VII.

Triste fué la herencia que recogió el 18 de Septiembre de 1886 D. José Manuel Balma-
ceda: perdida en los unos toda la fe en los idea-
les republicanos, nada esperaban sino de la in-
triga y del servilismo; los otros, convencidos
de la inutilidad de sus esfuerzos para obtener
el reconocimiento de sus derechos, ya no con-
fiaban sino en el trastorno y en la violencia
para establecer un nuevo orden de cosas; el
poder, gastado y corrompido, se creía capaz de
intentarlo todo sin resistencias: después de
Santa María ningún abuso podía parecer cen-
surable; el partido liberal hondamente divi-
dido, era una fragua de odios y de recelos, en
que las crudas guerras intestinas habían con-
cluído con la confianza y la armonía; no era
posible la paz sincera entre los que meses
antes se habían despedazado con tanto ardor

necesario para mostrar cómo se produjo en los
hechos la ruptura del equilibrio, sobre que se
fundaba nuestra antigua organización política,
poniendo de relieve los peligros que entrañaba.—
Además, creo imposible demostrar de otro modo
el génesis de la descomposición política, que fué
la causa inmediata de la revolución.

y usando de tales medios. En una palabra, en aquel confuso caos de hombres y de ideas, la solución del problema político era el más oscuro de los enigmas.

Balmaceda comprendió la situación adoptando el único temperamento honrado en aquellas tristes circunstancias: la unificación del liberalismo y el respeto á la oposición conservadora; para deshacer el mal causado por Santa María no era posible otro remedio y si en él se hubiera perseverado el antiguo régimen habría sido capaz de salvar la terrible crisis á que lo habían conducido los errores de la última administración.

Pero el mal tenía raíces muy hondas y se necesitaba para desterrarlo de tanta habilidad como energía. No se respetaba ya al poder y todos desconfiaban del cómplice de Santa María; sin embargo, la política conciliadora del nuevo Presidente no tardó en producir efecto y pronto aparecieron unidos los que antes se combatían con tanto ardimiento; por desgracia la tregua fué corta, no sólo porque no era sincera, sino porque Balmaceda, apenas conseguido su honrado propósito, inició

la serie de errores que debían traer por consecuencia su trágica caída.

Mal podía comprender, en efecto, el Ministro y sucesor de Santa María, cuales eran las fuerzas de la sociedad de que era jefe; teorista crudo, y como tal inclinado á modelar los acontecimientos á las concepciones de su imaginación, no podía avenirse con la necesidad, entonces imprescindible, de armonizarse con las tendencias dominantes, buscando el apoyo, no en los más sumisos sino en los más fuertes; por otra parte, teniendo como tenía, una idea demasiado exagerada de su poder, se creyó con derecho á exigir, cuando la prudencia le aconsejaba obedecer.

Embarcado como estaba, en un bajel que había resistido victoriosamente á tantos y tan formidables embates, creyó que en lo futuro podía arrostrar con igual fortuna á las tempestades que se forjaban á su alrededor. Ciego con respecto al progreso, no vió cuánto habían cambiado los tiempos, cuán rica y poderosa era ya esa sociedad en otro tiempo débil y anarquizada; no vió que derribado el

presidencialismo por Santa Maria del pedestal que la prudencia de sus antecesores le había elevado, no inspiraba ya el religioso respeto que en otro tiempo le pusiera al amparo de las revoluciones. Sin poseer el carácter autoritario y personalista del Presidente anterior, no supo, sin embargo, al igual que él, respetar otra fuerza que la suya propia, y despreciando á la sociedad en que se apoyaba, no siguió sino sus inspiraciones pretendiendo que el país se modelara dócilmente á su capricho. Así, por carecer de una idea exacta de su situación política, por confiar más en sí mismo que en la conciencia pública, llegó á cometer el más profundo de los errores políticos que recuerda nuestra historia.

Si el poder presidencial no vivía ya por sí, sino por la oligarquía que lo apoyaba ¿no era acaso intento loco combatir á esa fuerza, que bastante poderosa para sostenerlo, debía serlo también para derribarlo? ¿Qué otro fundamento quería buscar á su poder? ¿Era acaso el pueblo? Nó; por extraviada que estuviera su imaginación, conocía bastante á su país,

para comprender que el pueblo no tenía existencia política, que no era nada, absolutamente nada en el estado, sino una palabra hueca sin valor práctico alguno.—El error de Balmaceda no fué tan craso, consistió únicamente en lo que ya hemos dicho, en no comprender las bases fundamentales de nuestro organismo social, y en despreciarlas, creyendo que el espotismo para sostenerse, á sí solo se bastaba.

Si la oligarquía, mientras se vió respetada por el poder, no había reclamado el uso legítimo de sus influencias sociales, justo es que lo exigiera, cuando temió verse supeditada por el cesarismo, y á la denegación de su demanda contestó con la guerra; tal fué la revolución de 1891.

Balmaceda no la vió venir y su primer paso hacia el abismo fué su rompimiento con los nacionales; este partido, pequeño por su número pero rico en influencias, representaba una de las porciones más sanas y poderosas de la sociedad chilena; contando con gloriosos recuerdos en el pasado, era todavía por sus vínculos sociales y el prestigio de sus hom-

bres, una de las piedras angulares de la oligarquía, y la que mejor representaba las honrosas tradiciones de nuestra vida política; sólo con su apoyo pudo salvarse Santa María del naufragio y al arrojarlo su sucesor lejos de sí no hizo sino aumentar los peligros de una situación, ya de por sí demasiado crítica. Desde aquel momento rompióse la confianza entre el Presidente y el núcleo del liberalismo, y aunque hubo reconciliaciones posteriores, carecieron de franqueza y solidez.

Como resultado de estas intrigas se inauguró una época sin dignidad, que puso de manifiesto al par que la incurable debilidad que aquejaba al presidencialismo, las tendencias absorbentes del jefe del Estado, el cual, al frente de un Congreso anarquizado y receloso, creíase siempre el árbitro de la situación que contaba con poder fácilmente dominar. Los Gabinetes se sucedían á los Gabinete con celeridad pasmosa, llegando á contarse diez Ministerios en poco más de dos años; á veces eran las influencias parlamentarias las que estos cambios producían; en otras ocasiones era el Presidente quien fraguaba las intrigas

políticas para gobernar con las facciones que le eran más particularmente afectas, alejando á aquellas de quienes desconfiaba.

El Congreso de 1888 carecía de la servil sumisión, que tanto contribuyó al despotismo de Santa María; aun cuando elegido por el Presidente, reflejaba las tendencias más conciliadoras y formalistas de Balmaceda, quién por un favor especial dejó un buen número de miembros en las Cámaras al partido conservador, permitiendo á la vez que llegaran al Congreso los representantes más distinguidos de las diversas ramas del liberalismo histórico. Este homenaje que el Presidente de Chile, rendía á la opinión, pudo ser el comienzo de una fecunda evolución política, pero desgraciadamente este generoso movimiento fracasó en su origen porque faltó la franqueza en la iniciativa y sobretodo porque siendo siempre la elección el fruto de un abuso, nada garantizaba para el porvenir la continuación de semejante orden de cosas; en efecto, los partidos en lucha más ó menos abierta con las tendencias presidenciales, creían llegado el momento de independizarse

de la Moneda, para buscar sus fuerzas en la opinión y no en un poder de que, con sobrada justicia, desconfiaban.

En esta guerra [sorda que [se iniciaba contra el presidencialismo, uniéronse pronto las ideas á [los intereses. Entre los nuevos Senadores elegidos en 1888, descollaba la figura de D. Manuel José Irrarrázaval llevado al Congreso por los conservadores y liberales de oposición de la provincia de Talca. Alejado de Chile por largos años, traía del viejo mundo todo un arsenal de honradas y sinceras convicciones republicanas, que expresadas con tanto talento como franqueza habían de producir muy luego un colosal movimiento de opinión, en aquellos momentos, en que los más buscaban al problema político otra solución que la simple voluntad presidencial. Cuenta uno de sus biógrafos que Irrarrázaval antes de volver á Chile se había hecho á sí mismo el juramento de llamar á cuenta á los tutores de su patria y trabajar con todas sus fuerzas para ceñir en la frente del pueblo la soberanía que le tenían usurpada.

Sus discursos, iniciados en Junio de 1888,

produjeron inmensa impresión: la época no podía ser más favorable, pues, gracias á la desconfianza que había producido en todas las conciencias la conducta equívoca de Balmaceda, los políticos no hallaban otra garantía contra el personalismo, que una sincera libertad de elecciones, que permitiese á todos hacer valer sus legítimas influencias para imprimir rumbos á la política nacional.

Notábase en todas partes aquella inquietud, aquella exaltación, que precede siempre á las grandes crisis políticas; el mismo Presidente pareció por un momento inclinarse á secundar el movimiento de la opinión, y no puede negarse que si hubiera seguido esas felices inspiraciones, no sólo habría ahorrado á la patria muchas desgracias, sino que habría colocado sobre su frente un timbre de gloria.

Desgraciadamente en aquel movimiento de recomposición nacional, se empeñó en no ver otra cosa que mezquinas ambiciones; verdaderamente Balmaceda no supo comprender á su época, ya sea por falta de tino político, ó porque en las alturas en que se encontraba, el vértigo del predominio basta para ahogar

los pensamientos generosos y aun los consejos de la prudencia.

El Congreso, entretanto, quiso dar forma concreta á las aspiraciones comunes; nombróse una comisión mixta de Diputados y Senadores, cuyo objeto era la reforma electoral basada en el Municipio autónomo y libre de las influencias del Ejecutivo; en el informe de esa comisión, presidida por Irarrázabal, está escrito el programa de la revolución; sobrio en palabras, pero fecundo en pensamientos generosos, ese documento hace época en la historia de Chile. Aquellos ideales eran utópicos si se quiere, pero esa falta puede perdonarse en una época de reacción como aquella, en que se trataba de destruir un poder que respetable en otro tiempo había llegado á ser peligroso, dadas las nuevas necesidades del país; más tarde, al estudiar los principios de la revolución, juzgaremos sobre esta obra.

Por fin Balmaceda se resolvió por el peor de los caminos que en las circunstancias en que se encontraba podía escojer; el de una loca resistencia, contra un movimiento que había llegado á ser incontenible. Sin hacer

misterio de que tenía designado á su sucesor, rompió con la mayoría del Congreso, arrojando violentamente de la Moneda al Ministerio parlamentario, y llamando en torno suyo á la antigua falange gobiernista, servidora obligada de todos los poderes. La vieja sociedad chilena le abandonó casi en masa, dejando al despotismo aislado y sin amparo al furor de las pasiones que rugían en la opinión; de de aquel modo el trono vacilante ya de los Presidentes de Chile, quedó abandonado á sus propias fuerzas, desnudo de su antiguo prestigio y falto del apoyo que antes le prestaran las clases dirigentes del país.

VIII.

Así se rompió bruscamente y por la acción combinada de las ideas y de los intereses, la tradición chilena que, como hemos dicho se fundaba en el equilibrio de las fuerzas sociales con el poder presidencial; tocó á Balmaceda la fatalidad de ver romperse en sus manos aquella organización política y corresponde á la historia decidir hasta dónde llega su responsabilidad en la catástrofe que esa ruptura

tuvo por consecuencia. Lo que no puede negarse es que el último de los Presidentes del viejo Chile, cometió la falta imperdonable de no comprender el valor de la tradición que rompía, arrojando la nave del Estado en el abismo de lo desconocido.

El conflicto político trajo como consecuencia un conflicto constitucional; las dos fuerzas sobre que se hallaba cimentada la organización chilena habían chocado, y ese choque se tradujo en una lucha entre el Congreso y el Presidente; el primero tenía facultades con las cuales contaba para someter al segundo; éste, por su parte, creía poder arrostrar impunemente las iras de un cuerpo, respetable sólo por su autoridad moral. La consecuencia de todo fué que, después de furiosas batallas parlamentarias, después de haberse tentado una reconciliación que el empecinamiento de Balmaceda hizo frustrar, el Congreso negó al Presidente los subsidios, poniéndolo en el duro trance de someterse ó saltar por sobre las vallas constitucionales, privándolo así de lo único que aun podía preservarlo de la catástrofe: el prestigio de la legalidad constitu

cional que todos sus antecesores habían respetado.

Pero Balmaceda había dicho: «Llegaremos hasta el fin», y hasta el fin llegó; el 1.º de Enero de 1891 declaraba en un Manifiesto á la nación, que había resuelto separarse de los mandatos constitucionales, para sustituir esa legalidad concreta, por el principio abstracto que según él resumía la Constitución de 1833, y la tradición de Chile: la omnipotencia presidencial.

Entonces estalló por fin la tempestad; la opinión ya considerablemente apasionada se enfureció; no bastaba al Presidente haber roto con todas las fuerzas vivas de Chile para seguir inspiraciones cuyo significado nadie podía comprender, sino que llevaba su ceguera hasta pisotear las instituciones fundamentales del país, al par que todas las antiguas tradiciones sociales y políticas respetadas por sus predecesores. La oligarquía chilena, que había visto desconocidas sus antiguas influencias ligadas con todos los progresos del país, que veía también las instituciones despedazadas por el poder revolucionario que se ha-

bía sustituido al antiguo poder constitucional, no tuvo otro remedio que declarar roto el pacto social, y lanzarse á los campos de batalla á buscar en su propia fuerza la razón de su demanda.

Antes de abandonar el antiguo régimen en su sepulcro, cabe preguntar: ¿en nombre de qué ideas se batieron las fuerzas de la dictadura en los campos de batalla? ¿Representaban siquiera el antiguo orden de cosas, que debía morir con su derrota?

Ya hemos visto que la tradición chilena antes de la revolución, estaba fundada en el acuerdo del poder con las clases dirigentes de la sociedad, y que roto ese acuerdo, la tradición estaba rota también; Balmaceda no podía, pues, batirse por lo que él mismo había condenado.

Aquí cabe la parte sarcástica de la gran tragedia... Balmaceda que por impedir que el pueblo eligiera libremente á sus representantes, no vaciló en romper con la sociedad entera y lanzar al país en una revolución desastrosa, hizo todo esto... por amor á la democracia... Si la burla no fuera demasiado

sangrienta, provocaría la risa desdeñosa que viene á los labios al escuchar una mentira mal forjada y pueril.

El aristócrata Balmaceda, el jefe nato de la oligarquía chilena, viéndose en lucha abierta con las clases que lo habían elevado y sostenido, apeló al pueblo, á ese pueblo que nada sabe de las cosas políticas, en que sólo un soñador puede ver un soberano y que en vano han tratado de despertar las ambiciones y los halagos... No condeno á Balmaceda por este engaño cruel; fué lógico con el pasado de su patria, con sus instituciones en perpétua contradicción con los hechos históricos y con el estado social. El último de los Presidentes de ese antiguo régimen, basado en la supeditación de la soberanía democrática, no cayó sin lanzar en su agonía, la postrer mentira de un régimen que se había apoyado durante sesenta años en la mentira. (1)

(1) No quiero suponer ni por un momento que la apelación de Balmaceda á la democracia, fué franca y sincera; preciso sería convenir en ese caso con que el pobre Dictador estaba loco; buscar en el pueblo un apoyo razonable para reem-

Soy revolucionario, pero sin ser injusto conmigo mismo ni con mis ideas, confieso que hubiera mirado con respeto la caída de una organización á que Chile debe tantos años de paz y de progreso; pero aquella estemporánea é hipócrita apelación á la democracia, con que Balmaceda envileció la última hora del viejo absolutismo, arrebatá á su sombra aquella majestad que rodea ante la historia, á los últimos representantes de las instituciones que mueren. Esta ficción de la soberanía popular, escrita en nuestros Códigos, ha asesinado hasta la lógica, en nuestra historia.

Así murió el pasado; por la descomposición de su propio organismo, que es el signo evidente de la muerte; la energía desplegada por la sociedad en la lucha de 1891, probó con la elocuencia de los hechos, que había llegado la hora en que la voluntad de un hombre no

plazar la espléndida organización social que había despreciado, sale ya de los límites del error político para entrar en los de la demencia. Prefiero creer que Balmaceda quiso sólo buscar un pretexto, á una actitud que no podía explicarse honradamente.

podía sobreponerse á la voluntad del país. Roto el antiguo equilibrio político, entre la sociedad y el poder, porque no contaba con un moderador de las fuerzas que lo formaban, el absolutismo no pudo sostenerse, mostrando con su estrepitosa caída la causa de su debilidad, y el oculto principio de disolución que llevaba consigo á pesar de su aparente robustez; los hechos sociales no constituyen por sí solos un cimiento suficiente para las instituciones de un pueblo, si no están escritos en las leyes; tal fué en Chile la suerte de nuestro antiguo régimen; bastó que un hombre atropellara las tradiciones que conservaban el equilibrio político, para que cayera con estrépito un edificio que habían cimentado muchas generaciones, pero que descansando sólo en un hecho social, no podía pensar en sobrevivirlo.

Con lo dicho se explica suficientemente lo que pienso de nuestro antiguo régimen político; si bien su gloriosa dominación lo justifica ante la historia, su caída, es su mejor sentencia.

IX.

La revolución de 1891 ha sido el movimiento político más sincero que se haya efectuado en Chile; la aristocracia, vencedora del poder que había desconocido su legítima influencia, no se contentó con reconquistar con las armas el lugar que ocupaba en la dirección del país; fué mucho más allá, y ante la abdicación generosa que hizo de sus ambiciones en aras de los principios que había proclamado, debemos inclinarnos con respeto, aun los que consideramos que hubo en su conducta mucho de utópico é imprudente.

Así, al día siguiente de su triunfo, puso religiosamente en práctica, los ideales que había escrito en su bandera; restableció la legalidad que en el fondo no existía y que Balmaceda destruyó hasta en la forma, anonadó para siempre la omnipotencia del Ejecutivo, planteando con franqueza la libertad electoral y la autonomía de los Municipios y, como una protesta contra los atropellos inconstitucionales del último Gobierno, llevó hasta la exageración su respeto por los fueros parlamenta-

rios.—En esta forma, y á raíz de la caída del Dictador pseudo demócrata, la oligarquía triunfante estableció prácticamente en Chile el régimen republicano, poniendo en ejecución el programa democrático que Balmaceda había levantado, en sus postrimerías, como un grito de guerra contra la revolución.

Si Balmaceda, combatido como estaba por las clases llamadas por la razón y el derecho, á regir los destinos del país, pretendió soñar, para justificar su resistencia, con la democracia amparada por el cesarismo, la revolución probó que no había peleado por una casta, estableciendo la democracia pura; error generoso que iniciaba el suicidio de la oligarquía y la decapitación de la sociedad, pero que debemos excusar, en gracia de la sincera y honrada rectitud de las intenciones.

El fiel cumplimiento de sus promesas políticas, prueba que la revolución de 1891 fué algo más que el estallido de simples ambiciones personales; los movimientos subversivos cuyo único objeto es el encumbramiento de determinados hombres ó sectas, no tienen historia, ni producen otro resultado en la práctica,

que inútiles y funestas perturbaciones; pero la campaña constitucional dejó huellas profundas en nuestra organización política y social, ocasionando un verdadero trastorno en nuestro régimen; si ese trastorno fué útil ó pernicioso, he aquí lo que la historia debe decidir; probablemente, como en todas las obras humanas, existen en esta principios saludables y perniciosos á la vez.

Por otra parte, la circunstancia misma de haber concurrido en la revolución, elementos tan heterogeneos y contradictorios, la ponen al abrigo de toda sospecha de bandería; no era un partido el que, defraudado en sus esperanzas de predominio, se lanzaba á la revuelta; era toda una sociedad que se recomponía, buscando en nuevos caminos la regeneración de su pasado. Cierto que á este movimiento pudieron concurrir, como causa inmediata y próxima, las ambiciones de ciertos caudillos, pero esas ambiciones por sí solas habrían resultado impotentes sin el apoyo de las opiniones. En el hecho, el espíritu revolucionario triunfó al par que la revolución, y sobre él se reconstituyó la república.

Negar que hubo ideas en el movimiento de 1891 es envilecer á Chile, es insultar á la juventud generosa que dió impulso al movimiento, á la sociedad, al clero, á la marina, á todo lo que en el país es capaz de sentir y pensar; las fuerzas sociales de todo un pueblo no se compran con oro ni con promesas; puede sobornarse á un hombre, pero nadie es capaz de sobornar á Chile. El pueblo mismo, ignorante de lo que ocurría, incapaz de comprender lo que la gran lucha significaba, no ocurrió al hipócrita llamado del último de sus tutores, y se adhirió con inconsciente entusiasmo á la causa de la oligarquía en lucha con el cesarismo.

Pues que hubo principios en la revolución vamos á estudiarlos para medir sus consecuencias; la legalidad constitucional como base del Gobierno; la libertad electoral, único fundamento del sistema representativo, organizada sobre el Municipio autónomo; por fin el respeto á los fueros del Parlamento: tales son las ideas que dieron impulso á la catástrofe que analizamos.

X.

De todos estos principios, el de la legalidad fué el más popular y el más universalmente comprendido: el respeto de las tradiciones constitucionales era el objeto próximo y ostensible del levantamiento, lo que le dió el apoyo de la masa social que no se ocupa de política; ese respeto, fundamento del orden público, durante tantos años, barrera contra las perturbaciones, debía necesariamente levantar á todos contra el que, revolucionario desde las alturas, se atrevía á despreciarlo.

Es cierto que la Constitución estaba quebrantada desde su origen, pero se había guardado en cierto modo las formas, y eso era ya una tradición en la sociedad. Balmaceda rasgó el velo que cubría la violación de las instituciones, y bastó ese hecho sencillo, para que estallase la tormenta.

Creo innecesario demostrar que este principio de la legalidad es salvador; sin él, el edificio social carece de fundamento sólido; el horrible sacudimiento que produjo en 1891 la simple ruptura de lo que en el hecho no

era sino una fórmula, prueba cuán celosos son los pueblos de la legitimidad de los títulos con que se les rige, con mayor razón en un país como el nuestro, que justamente se honra de su respeto por las leyes y por las autoridades constituídas.—Quien desconozca la importancia de la legalidad, aun aparente, como principio conservador de los Gobiernos, carece en mi entender, por completo de sentido político. (1).

¿Qué es lo que puede equilibrar en la práctica las ambiciones que se suscitan en el seno de una sociedad? ¿Dónde encontraremos el freno contra la exaltación de los partidos, en tiempos de vértigo y turbulencias? Al principio de este trabajo, hemos hablado del poder Moderador, cuya misión social consiste en colocar por encima de todas las vicisitudes de la política, una autoridad superior, respetada por la inmensa mayoría que sirva de

(1) No he creído necesario extenderme más sobre este punto por que las reminiscencias hechas en las páginas anteriores, sobre los orígenes del movimiento revolucionario, explican con claridad mi pensamiento.

punto de apoyo en los vaivenes á que está sujeta la vida del Estado. Ese poder, fué en Chile por largo tiempo, la misma oligarquía, y la Constitución el árbitro de sus querellas; en el día existe en el fondo un equilibrio parecido como luego lo veremos; Balmaceda lo rompió, pero felizmente esa ruptura ha constituido un hecho aislado en nuestra vida de nación; sin esta circunstancia, la historia de Chile sería la triste copia, de la de los otros pueblos de la América Latina.

XI.

Pasemos á tratar del régimen parlamentario.

Pocas veces se levanta en la opinión, un clamoreo tan unánime como el que hoy presenciarnos en Chile contra el parlamentarismo; se llega hasta la injusticia culpándose á la revolución de haberlo proclamado, atribuyéndole no pocos como principal enseña de combate aquel principio político, que tan funesto les parece ¿Qué hay en esto de verdad? ¿que se entendió en 1891, por parlamentarismo?

En aquella época se habló mucho de los fueros del Congreso; esto es del derecho de las Cámaras para negar las contribuciones y los presupuestos, y por ende, para imprimir al Ejecutivo un rumbo determinado. Esta no era propiamente doctrina revolucionaria sino constitucional, y lo que entonces se atacaba y defendía era la Constitución; tampoco era una doctrina nueva, pues estaba escrita en nuestro Código fundamental, y como tal la habían acatado todos nuestros políticos desde 1833 ¿qué fué el mismo Gobierno de Balma-
ceda, sino una lucha constante del poder presidencial, para asegurarse en las Cámaras una mayoría complaciente?

Antes como después de la revolución ningún Presidente ha pretendido prescindir del Congreso; la diferencia entre el pasado y el presente consiste en que antes, los Gobiernos contaban con una mayoría dócil, elegida á su capricho, y hoy tienen que someterse á las influencias de los partidos que triunfan en las luchas electorales y en los amaños de la camarilla santiaguina. Cúlpese si se quiere á la libertad electoral y seamos francos; el

parlamentarismo como la democracia no son para Chile instituciones revolucionarias, porque existían antes aunque sólo en teoría; el implantamiento del primero en los hechos ha puesto de relieve sus inconvenientes; la segunda, aunque no ha logrado entronizarse apesar del régimen electoral, es también ya bastante poderosa para perturbar, sino para vencer

Por otra parte, todo Gobierno representativo que no es absoluto tiene que ser, *en cierto modo*, parlamentario; ó el poder Ejecutivo y el Legislativo se confunden en uno solo, ó debe existir entre ambos cierto acuerdo; sin alguna de estas circunstancias todo Gobierno es imposible, ó por lo menos, ruinoso y estéril. No comprendo como pueda ser negada esta verdad; por consiguiente, lo que se haga en favor ó en contra del parlamentarismo no puede ser sino una de estas cosas: ampliar ó restringir el poder del Parlamento, ó darle una organización que permita limitar las fuerzas de los pequeños grupos, que son en realidad los perturbadores.

En cuanto á lo primero, la revolución

combatió por el mínimum de los derechos que en un país representativo, puede tener un Parlamento: dar ó negar las contribuciones y los presupuestos; esta facultad, que á nuestras Cámaras reconoce la Constitución, no la tiene el Ejecutivo en nación alguna regida por un poder constitucional; los subsidios, he ahí el primer paso que desde el siglo XII han dado los pueblos para limitar la acción de los Gobiernos. Así pues, lo que se defendía en 1891 era el régimen constitucional, la armonía de los diferentes poderes, en contraposición al poder absoluto; la omnipotencia del Parlamento, sus divisiones, su anarquía, el entorpecimiento que opone á la marcha del Ejecutivo, son en realidad consecuencia de otros errores, y otras instituciones que pertuban el correcto ejercicio de nuestro sistema político. Nadie puede pretender para el Presidente el poder absoluto, sino le da, al mismo tiempo, la facultad de legislar suprimiendo el Congreso, porque, vuelvo á repetirlo, ó hay acuerdo entre ambos poderes ó se reúnen en una sola mano; no se puede gobernar sin legislar, ni legislar sin gobernar; lo demás es el caos,

el Gobierno incompleto ó más bien dicho el desgobierno.

¿Se quiere dar á este acuerdo entre los poderes el nombre de parlamentarismo? En buena hora ¿Se le considera pernicioso? Venga el poder absoluto; entre los dos términos de este dilema, no hay medio posible.

Balmaceda, en su eterno afán de buscar pretextos que justificaran su actitud, y previendo los males que el abuso del poder parlamentario habían de acarrear, quizo lanzar sobre la mayoría del Congreso, como medio seguro de desprestigiarla, la acusación de que sólo luchaba por el régimen parlamentario en contraposición al presidencial. (1)

Entre tanto, esa mayoría lo que buscaba era el establecimiento de la República por

(1) Aun suponiendo que Balmaceda fuera un sincero enemigo del parlamentarismo ¿qué derecho tenía para imponer al país á sangre y fuego su opinión personal, abusando de la fuerza que se le había confiado con un fin muy distinto, y atropellando la opinión, el Congreso y las instituciones? Preciso es convenir con que todas esas retóricas no fueron sino pretextos de una obstinación vanidosa, verdaderamente femenina.

medio de la libertad electoral, y si invocó los fueros del Parlamento, fué sólo para usar de ellos como un medio de conseguir ese fin supremo.—Me atrevo á afirmar que, de todas las teorías sustentadas por la revolución, esta fué la que dió lugar á menos polémicas, la única que no apasionó á la opinión pública.

Ya sea por error ó mala fe, el hecho es que los presidenciales de la época revolucionaria se empeñaron en convertir lo que era una cuestión constitucional en un debate doctrinario. Nada de eso había; las Cámaras usaban de sus derechos obligando al Ejecutivo á saltar por sobre la Constitución, sino accedía ante sus exigencias, y al obrar así no sólo se conformaron con la letra y el espíritu de nuestro Código fundamental, sino que siguieron la tradición constante de todos nuestros políticos, y las opiniones de todos nuestros publicistas. (1).

(1) Don Julio Bañados Espinosa, el más ardiente de los defensores de Balmaceda, decía el 9 de Noviembre de 1889, pocos meses antes del conflicto que originó la revolución, estas palabras textuales: «Vivimos bajo el régimen parlamentario y en consecuencia el Congreso tiene derecho para cambiar Ministerios é imprimir rumbos al Gobierno. Queremos ser y seremos.»

El absolutismo había llegado á ser peligroso para la sociedad, y con el objeto de moderarlo en los avances de su omnipotencia, el Congreso apeló á sus fueros constitucionales; he ahí el parlamentarismo de la revolución. Si las nuevas ideas rechazaban el régimen despótico, para ser consecuentes consigo mismas, tenían forzosamente que concluir con la dictadura del Ejecutivo, no para establecer la del Parlamento, sino para buscar la armonía entre los dos grandes cuerpos políticos del Estado.

Esa armonía se ha hecho difícil en la práctica, pero en lugar de romperla, resucitando un pasado imposible, debe buscarse los medios de restablecerla, remediando la defectuosa organización del Parlamento, que es lo que en último término, viene á ser responsable del actual estado de cosas.

Estos defectos, no arrancan su origen de la revolución, aunque haya sido ésta, quien ha venido á ponerlas de relieve; el voto acumulativo, las incompatibilidades parlamentarias, los derechos exagerados de las minorías, fueron principios consagrados con anterioridad

á 1891, y algunos de ellos, contaron al mismo Balmaceda, entre sus más celosos defensores.—Creo que por la supresión de estas conquistas, demasiado prematuras, remediáramos en gran parte los males que sufrimos en el momento presente.

En la imposibilidad de estudiar todos los factores que mantienen y fomentan la anarquía parlamentaria, creo indispensable echar una ojeada sobre los más importantes; así podremos darnos cabal cuenta de las causas que han acarreado el desprestigio que hoy pesa sobre el régimen republicano.

Los abusos del poder y de las mayorías, tanto como el carácter idealista de los doctrinarios de la revolución, impusieron á Balmaceda en 1890 la ampliación del voto acumulativo, que existía en Chile desde 1874. Según las teorías de la democracia pura, teorías que tienen, para cierta escuela, más valor que toda consideración práctica, el Parlamento debe ser, no ya un cuerpo político cuya misión sea legislar, sino una especie de espejo fidelísimo, en que se reflejen todas las tendencias y las opiniones del país, aun las

más insignificantes. En tiempos de enérgica reacción, como fueron los que precedieron inmediatamente á 1891, era natural que semejantes doctrinas se exageraran hasta el delirio, habiéndose llegado al extremo de afirmar que un Congreso no sería el verdadero representante del pueblo, si todos los chilenos no votaban por una sola lista acumulativa desde Tacna á Punta Arenas.

Esta doctrina que tiende á inocular la anarquía de las facciones, en los mismos poderes encargados de moderarlas, si se conforma con el principio demasiado abstracto y dudoso de la soberanía del pueblo, trae en la práctica resultados tristísimos, que ya hemos palpado nosotros, en ocho años de dolorosa experiencia.

En efecto, el voto acumulativo es origen de males, cuya inmensa gravedad es difícil apreciar por completo. Anarquiza al país, dividiendo los grandes partidos en partidos pequeños, y los partidos pequeños en grupos personales; los miembros del Congreso, llegan á deber su elección más á sus propias influencias que á la voluntad de sus correligionarios,

destruyéndose así desde su origen la disciplina de los partidos, base de su unidad en el Gobierno y fuera del Gobierno.—Este fraccionamiento indefinido de las grandes fuerzas de la opinión, unido al debilitamiento de las mayorías en favor de las minorías, es la causa primera del desconcierto parlamentario, que tanto se deplora.

La institución misma del Gobierno, nos muestra que su tendencia debe ser á unir no á anarquizar; y no es eso ciertamente lo que vemos hoy día entre nosotros; el espectáculo que presenta nuestra política es lamentable: un continuo vaivén de hombres y de partidos en el seno del Gobierno, que imposibilita su acción, que lo esclavisa, que le arrebatada su unidad, dejándolo sin propósitos, sin tendencias, sin fuerzas para obrar el bien. Si Chile no estuviera ya en parte organizado ¿podría concebirse su organización con tales elementos? ¿Puede esperarse el desarrollo de un plan político y administrativo, en Gobiernos de un día?

El fraccionamiento político, hijo legítimo de la excesiva representación de las minorías,

no solo anarquiza á los partidos, debilitando la acción del poder, sino que tiende á hacer á las minorías perturbadoras é impacientes, poniendo con ello un nuevo obstáculo al ejercicio correcto y concienzudo de la labor legislativa. Con partidos fuertes y compactos, la acción fiscalizadora de la oposición es tranquila y mesurada, pues espera su triunfo de las urnas electorales, no de las intrigas parlamentarias fundadas en la disolución de los elementos que apoyan al Gobierno. En el actual estado de cosas, las minorías pueden, por el contrario, esperararlo todo de los amaños y de la inestabilidad política, y esa esperanza las convierte en intolerantes y turbulentas; la audacia puede darles el triunfo y nada escatiman para entorpecer la marcha del Gobierno, haciendo necesario su concurso, y, en su impaciencia por lograr ese objeto que ven tan cercano, se ofuscan hasta comprometer á veces, los más serios intereses nacionales.

Por eso los Gobiernos, para sostenerse en el poder, han de apelar á miserables concesiones en aras de los pequeños grupos, cuya evolución arrastraría su caída, dejando de ser así el

poder guardián de los intereses de la patria, para convertirse en amparador de los cálculos partidaristas, que no pueden herir sin decretar su suicidio. De ahí que los hombres de Gobierno, por mejor voluntad que tengan para servir á la nación, incurren día á día en debilidades incomprensibles con el mal, de ahí que su acción sea insignificante ó nula.

A más del señalado, podríamos notar muchos otros defectos en la organización de nuestro Parlamento; tales son, por ejemplo las incompatibilidades parlamentarias, y muy principalmente los reglamentos internos de las Cámaras, calculados como están para no poner freno alguno á la actitud inquieta, anárquica y perturbadora que asumen con demasiada frecuencia los grupos de la oposición. Por no separarnos demasiado del objeto de este trabajo, no entraremos en el estudio detenido de estas circunstancias.

En resumen; si no se puede pensar hoy en restablecer la dictadura del Ejecutivo, no podemos tampoco arrebatár al Parlamento su acción fiscalizadora, cuyo fin es establecer la armonía indispensable entre los grandes po-

deres del Estado; nuestros esfuerzos deben limitarse á procurar esa armonía, barriendo de nuestras instituciones, los elementos que puedan destruirla ó perturbarla.

XII.

Llegamos al punto capital de nuestras investigaciones, porque en él se compendian y resumen todas las conquistas de 1891; la libertad electoral y el Municipio autónomo, instituciones gemelas, pues ambas no forman, en realidad, sino una.

El sufragio, origen de todos los poderes, según el principio republicano, no vino á hacerse un hecho en Chile, sino después de la revolución; al implantarlo lo que establecimos fué la República, y al hacer su crítica, juzgaremos sobre lo que ese sistema de Gobierno, puede significar hoy día en nuestra patria.

Si la Monarquía, por su constitución misma, lleva envuelto cierto espíritu de tradicionalismo, la República, por el contrario, no implica necesariamente la idea liberal (1).

(1) Al hablar de liberalismo y conservantismo, no nos referimos á los partidos político religiosos que llevan en Chile esas denominaciones; tomamos aquí esas palabras en su recto significado.

Ambas formas de Gobierno no responden pues, á diversos estados de desarrollo social, sino que son el producto de hechos históricos, independientes en cierta parte de la cultura mayor ó menor del pueblo en que se desenvuelven; Repúblicas hubo en la antigüedad y en la Edad Media, en las peores épocas del oscurantismo y de la barbarie; por el contrario, Monarquías son en el día los pueblos más adelantados de la tierra. Si nos desatendemos pues, de las circunstancias especiales en que se ha constituido cada pueblo, en cuanto ellas han dado origen á sus instituciones, no podemos afirmar en absoluto, que para cada estado de progreso, haya una forma determinada de Gobierno. La sociedad puede, por consiguiente, desenvolverse progresivamente tanto dentro del orden monárquico como del republicano; la forma externa que revista el poder público, es, lo repetimos, más que un reflejo de su cultura, un simple acontecimiento histórico.

La Europa, que tiene tras de sí largos siglos, en que se ha desarrollado su progreso por medio de sus energías propias, ha visto en el

transcurso de los tiempos, nacer y arraigarse tradiciones é intereses estrechamente vinculados entre sí; la idea monárquica es allí el fruto de esas evoluciones sucesivas, y constituye de por sí una de las fuerzas más vitales de la sociedad, no sólo porque á su amparo llegaron á constituirse las actuales nacionalidades, sino porque, aun en el día, se ve en la fuerza conservadora de esa vieja y venerable institución, una garantía contra los elementos disolventes que amenazan el porvenir, á la vez que un amparo contra las vicitudes del presente. La Monarquía es pues allí al par que un producto de las leyes de la historia, un principio moderador de la sociedad que, tomando su fuerza de las tradiciones, sería peligroso despreciar.

La América se ha desarrollado en circunstancias muy diversas; no teniendo en un principio existencia política, su única tradición era, á ese respecto, la que la ligaba á los reyes de España; roto ese vínculo, se vió en el caso de aprovechar sus fuerzas propias en la Constitución del Estado. Desgraciadamente, sometida como estaba al dominio extranjero

y careciendo casi en absoluto de elementos propios de vida, hubo de rendirse al despotismo del sable, porque la fuerza de las armas era la única bastante poderosa para dominar, dada la ausencia absoluta de energías de otro orden.

Chile fué una excepción á este respecto y hemos visto como una oligarquía poderosa, formada de elementos á la vez sanos y fuertes, empuñó sin resistencias, la dirección de la República, porque no existían en el país otros elementos que pudieran vencerla ó igualarla; el pueblo era incapaz de todo esfuerzo en ese sentido, porque su escasa cultura y el estado de servidumbre pasiva y patriarcal en que vivía, le incapacitaban para formar parte de la nación como elemento de Gobierno; el ejército también estaba sometido por completo á las considerables influencias sociales de la clase gobernante, y si llegó á perturbar, no fué en el nombre del militarismo, sino en el de las facciones que, dentro de la aristocracia, aspiraban á la supremacía.—Así Chile que adoptó el sistema republicano por la fuerza de las cosas, más que por convenci-

miento, llegó á constituir, dentro de ese régimen, un Gobierno profundamente conservador, porque tenía su origen en los elementos más conservadores que existían en la sociedad.

De las consideraciones expuestas se desprende que la República y la Monarquía, son simples fórmulas que como la lengua, los trajes, las costumbres, nacen del desarrollo histórico más que de la cultura social; el progreso no es la única norma que modela las instituciones de los pueblos, como el calor no determina por sí sólo en la naturaleza la distribución de las diversas formas de la vida.

Chile fué pues en la historia lo que la naturaleza quiso que fuese: una oligarquía con formas republicanas; los pueblos como los individuos aprovechan, al organizarse, los elementos vitales de que disponen; nuestra patria se halló á este respecto en condiciones muy superiores á los demás pueblos de la América española, porque la clase gobernante, no sólo no encontró rivales para su dominio, sino que supo llenar cumplidamente su alta misión social. Poco preparada en un principio para las necesidades de la vida pública,

delegó en los mejores la potestad soberana; más tarde ese poder á que había dado estabilidad con la fuerza de sus elementos conservadores, dejó de ser omnímodo, para constituir con la oligarquía que era su fundamento, un nuevo sistema de equilibrio, en que las tendencias de la opinión iban reflejándose en el Gobierno. Tal llegó á ser la tradición chilena, y por eso Balmaceda, al ponerse en lucha con la vieja sociedad, mostró claramente que no conocía el valor de los hechos sociales de su propio país, cometiendo así un error cuya magnitud sólo puede medirse con lo estrepitoso de su derrota.

Paralelamente á esta tradición oligárquica, desarrollóse en el orden doctrinario y especulativo, la tradición democrática, producto de ideas teóricas, más que de las necesidades y espíritu del pueblo. Por eso, la democracia no llegó á ser en Chile, otra cosa que una fórmula convencional, impotente no sólo para constituirse como poder generador del Estado, sino también para tener conciencia de la supremacía política que le otorga la Constitución.— Mientras el abuso supeditó la soberanía na-

cional, pudo creerse que sólo gracias á ese hecho no había formado escuela el pueblo como elemento político; derribado hoy ese obstáculo, la democracia tampoco ha sabido demostrar su fuerza, probando así la locura de los hombres que pretenden refundir á la sociedad con arreglo á principios abstractos.

De aquí que los ciudadanos, iguales ante la ley, no lo son ante la naturaleza; nos encontramos pues en la práctica, con el extraño fenómeno, de que dos elementos contradictorios por sus tendencias, por su carácter y por su cultura, se encuentren nivelados por las instituciones políticas; este absurdo no se verificó jamás en la antigüedad, porque entonces el hombre más cercano á la naturaleza, y menos extraviado por las opiniones especulativas, era más dócil al influjo de las leyes sociales, y no pretendía modificarlas, para darse el placer de efectuar en un día lo que debe ser obra de los años y de las evoluciones lentas, pero seguras, del progreso. Este es el grave error de nuestro siglo, error que ha producido en una época de superior cultura, las perturbaciones que antes eran el fruto de la barba-

rie de los hombres, más que del extravío de las ideas.

En el gran imperio latino, confusa aglomeración de pueblos semi-bárbaros, una oligarquía superior en cultura y en elementos de progreso, tomó las riendas del Estado, más por la influencia de la civilización que por la fuerza de las armas; esa aristocracia era el pueblo romano; en la Edad Media, los conquistadores del Norte organizaron sobre los restos podridos de una sociedad impotente ya para conservarse, la oligarquía feudal.

La gran idea de los Césares fué amalgamar los diversos elementos del imperio, bajo el nivel de una común sumisión, y tal fué también el principio generador de las actuales Monarquías Europeas, fundadas como fueron, sobre las ruinas del feudalismo.

Fué este acaso el pensamiento de Balma-
ceda? ¿Quiso llegar á la democracia por los caminos de la común obediencia á un poder único? Si él se creyó llamado á ejecutar en Chile lo que César hiciera en Roma y Luis XI en Francia, no supo comparar los tiempos ni las circunstancias; no se encontraba en

estado de descomposición ni de anarquía la aristocracia chilena, y, lejos de ser un elemento perturbador en el Estado, era la fuerza más sana y poderosa de la nación, la que le había dado estabilidad, la vanguardia de su progreso.

Si tal ha sido, y si tal es sin duda alguna, la misión de la oligarquía en el Estado ¿por qué después de conseguida la victoria, abdica? Comete con ello, en mi entender, un profundo error político; las consecuencias de su abdicación, no son hoy funestas sólo porque no ha sido admitida por el falso soberano que han creado los ideólogos; pero es un gran peligro para el porvenir y una honda perturbación en el presente, el equívoco planteado por un sistema constitucional que no tiene su fundamento en las leyes escritas, donde la naturaleza y la historia quisieron que lo tuviera en los hechos.

Y en la práctica ¿cuál ha sido la consecuencia de la implantación legal del régimen democrático? Para responder satisfactoriamente á esta pregunta sería necesario estudiar á fondo nuestra sociología en sus relaciones

con la política, establecer cuáles son las influencias á que obedece la masa electoral del país, y cuales son, en el fondo, los factores que en realidad determinan lo que se llama la voluntad popular. No es mi ánimo hacer tales investigaciones, ni creo estar en condiciones de llegar en este complejo problema, á un resultado exacto; lo que si puede afirmarse es que lo que hoy se llama la soberanía del pueblo, es la resultante de diversas fuerzas sociales, que se reflejan en una muchedumbre ignorante, instrumento ciego de pasiones que no siente, de intereses que no conoce, y de ideales que no puede comprender.

Este es el hecho innegable ¿cuáles son los peligros, que este equívoco entraña en el presente y en el porvenir?

En el presente, el pueblo, sometido ciegamente á las influencias de las facciones y careciendo de todo criterio político, sirve á aquellos que mejor adulan sus pasiones, sus odios ó su fanatismo. Cuando nó dócil instrumento de sus amos y señores, es el peor y más ignorante de los jueces; en algunos casos, su actitud sumisa para los que lo man-

dan, es la negación práctica de la soberanía que le atribuyen, en otros, sin llegar á constituir por sí sólo una fuerza, sirve de escalón á los partidos que en el seno de la clase dirigente se disputan el predominio. Una de dos, ó instrumento ó árbitro, como instrumento no es señor, sino siervo, como árbitro no obedece al discernimiento, de que carece en absoluto, sino á las pasiones que fomenta la ignorancia.

Examinad á nuestro soberano y os veréis forzados á confesar, que si ese es en realidad quien nos gobierna, estamos en presencia de un milagro permanente. ¿Es posible que de la oscuridad absoluta, salga la luz, cierta luz, una luz razonable? Vivimos pues sobre un equívoco.

En el porvenir, temo el advenimiento de la democracia porque sería prematuro, porque vendría forzado por instituciones estemporáneas, no como resultado del progreso natural de las cosas, porque su triunfo sería el triunfo de la barbarie sobre la civilización.

No, ese no sería, hoy por hoy el progreso porque la sociedad, no avanza á saltos ni

como quieren los caprichos de los hombres, sino que camina naturalmente, sujeta á leyes superiores á nuestra voluntad y á nuestras quimeras. ¡Ay de quién pretenda forzarla ó detenerla! Su obra será inútil cuando no funesta.

Las costumbres deben preceder á las leyes, no las leyes á las costumbres; la historia nos demuestra cuántos peligros trae consigo la violación de esta primera ley de la política; la democracia antes de tiempo; eso fué en Francia 1793, eso en la América Latina, las luchas, los padecimientos desde 1810.

Nosotros mismos tenemos á la vista, lo que significa el despertar del pueblo, cuando es el fruto de una evolución violenta y forzada: en aquellas localidades en que por un estado de cultura, superior al de la generalidad de nuestros conciudadanos, se han puesto por obra las teorías constitucionales, siendo el mismo pueblo su árbitro y su dueño, no han tardado en producirse las más funestas y lamentables consecuencias, mostrándonos así lo que sería el país, si ese fenómeno local llegara á ser un fenómeno nacional. (1)

(1) Las ciudades más cultas de Chile, tienen Municipios miserables, ladrones é inescrupulosos,

XIII.

En resumen ¿qué hubo de saludable y qué de funesto en la revolución de 1891?

No pretendo refutar aquello de que el peor de los Gobiernos es preferible á la mejor revolución; tales lugares comunes, naturales en gentes que no quieren tomarse el trabajo de profundizar el estudio de los acontecimientos, nada valen entre personas razonables y pensadoras. Por otra parte, es igualmente absurdo creer que una guerra civil puede traer por consecuencia un mejoramiento económico é industrial, y aun siquiera pretender, que esos trastornos tengan lugar sin producir sensibles perjuicios en los intereses materiales de un pueblo; nadie puede lanzarse á los campos de batalla en persecución de semejantes fines.

La revolución no debe pues juzgarse, en los hechos, por sus resultados prácticos, sino

que nada han hecho por el adelanto local, no sabiendo sino servir las pasiones más viles, y los intereses más bajos; en cambio, en las comunas rurales, en que la democracia es una mentira, sucede el fenómeno contrario; todas las Municipalidades de Chile son una prueba de este acerto.

se deja previamente establecido, que fué un acontecimiento históricamente necesario, dado el desequilibrio originado en la sociedad por una larga serie de abusos que, convenientes quizás en otra época, habían llegado á ser una paradoja en 1890. Las circunstancias habían conducido á nuestro país á una crisis política que no tenía más solución que la renuncia generosa y espontánea del despotismo en manos de la opinión, ó la revuelta. Esa renuncia no se produjo, aun gobernando un Presidente relativamente moderado y conciliador cual Balmaceda, y eso demuestra claramente cuán difícil es para los hombres renunciar al poder que ejercen, por absoluto y abusivo que sea. La sociedad chilena, por otra parte, dado el inmenso desarrollo que había alcanzado, necesitaba otra esfera para el ejercicio de sus funciones políticas; el obstáculo era el despotismo, y si este no se apartaba voluntariamente del camino, debía ser por la fuerza derribado.

Y debemos ciertamente felicitarnos de las circunstancias en que tuvo lugar la contienda; si ésta se hubiera aplazado, habría sido más

encarnizada y terrible, pues, la corrupción política, profundizando más y más en las capas sociales, tendía por momentos á hacer más dificultosa la regeneración. Los atropellos de Santa María, las miserables y raquílicas intrigas de Balmaceda, se habrían perpetuado en el porvenir, agravándose con las resistencias y corrompiéndose con el mero transcurso de los tiempos, por esa ley natural, que descompone lo que no se mueve, ni se transforma.

El absolutismo ya gastado, no habría prolongado por algunos años su vida, sino para agravar los males de una reacción, para hacerla más fanática, más encarnizada y más violenta. Había llegado ya su hora; su vida no podía ser en lo sucesivo sino un absurdo contra la naturaleza y ¡ay del pueblo que lleva en sus entrañas *un agonizante que no quiere morir!*

Sin la revolución de 1891 no quedaba á Chile sino el dilema de un despotismo tan anacrónico como insoportable, ó un régimen de intrigas más perniciosas que las del parlamentarismo, porque hubieran sido ilegítimas

é inconstitucionales. Bendito sea pues el 7 de Enero, por cuanto, restableciendo el equilibrio social, trajo á nuestras instituciones una base más seria y respetable que la autoridad de un hombre.

No podemos honradamente renegar de 1891. Para afirmar que un acontecimiento histórico fué de consecuencias fatales, es preciso admitir que el acontecimiento contrario, hubiera sido feliz ¿creen, acaso, los que denigran la obra de la revolución, que esa turba de hambrientos cesantes, que se llama balmacedismo, era más propia que la flor y nata de la sociedad chilena, para regenerar á la República? Y si la sociedad era arrojada del Gobierno por el personalismo, que no quería sino siervos ¿debía por amor á la paz resignarse á perder sus legítimas influencias, renunciándolas en manos de la dócil burocracia de los pijes? (1)

(1) Al hablar de los balmacedistas usando de éstas ú otras parecidas expresiones, no me refiero á las personas decentes que hay en el partido llamado liberal democrático (?) Hablo en general, de la masa común, de esos hombres flacos ó gordos que piensan poco, y que habiendo servido muchos años en una oficina á los Gobiernos liberales,

La oligarquía se debía á Chile; el pasado era el espejo del porvenir; abandonar á la patria que había engrandecido, al Gobierno que había cimentado, por servir al capricho de un señor, habría sido no ya sólo abandonar el ejercicio de un derecho, sino traicionar un deber santo. Sí, lo repito, un deber: las fuerzas vivas de un pueblo tienen una misión que llenar, y es dirigir á ese pueblo; la historia les marca su destino, y la deserción de ese puesto de lucha, en aras del egoísmo y del interés momentáneo; es casi un crimen.

Feliz Chile, que supo desplegar en aquella ocasión tanta energía nacional, tanto patriotismo, tanto sacrificio generoso. En 1891 la sociedad, probó que merecía la victoria y el imperio.

Vemos que en aquel trastorno, combatieron unidos un principio republicano y una tradición conservadora y que estos elementos, con-

hablan con gran suficiencia del clericalismo y del decenio, estando dispuestos á adorar como «*Mártir de la Democracia*» al mismo fray Tomás de Torquemada, si llamándose liberal, les da un sueldo, diciéndoles que viene á redimirles del fanatismo, de la oligarquía y de los banqueros.

tradictorios en apariencia, pero ligados por las circunstancias especiales que produjeron el conflicto, constituyen por razón de su triunfo, el fundamento de nuestras actuales instituciones.

Hay pues en ellas un equívoco, como en el antiguo régimen había un abuso. La oligarquía vencedora del despotismo, quizo sentar su dominación sobre la base de las doctrinas, y en vez de legalizar su existencia política, puso religiosamente en práctica el régimen democrático, como un homenaje al sistema constitucional por que había combatido.

La revolución fué pues más sincera en el cumplimiento de sus promesas doctrinarias, que en la reconstitución del antiguo equilibrio político, el cual ha quedado sustituido por la voluntaria abdicación del pueblo en favor de la clase gobernante, como en 1830 la aristocracia había delegado sus fuerzas en el poder presidencial. Después de lo que ya hemos dicho, creo innecesario afirmar que este nuevo orden de cosas, ofrece quizás más peligros que el antiguo.

Hoy como en 1830, el régimen democrático

no está en armonía con el espíritu y la ilustración del pueblo, porque las fuerzas sociales de que la gran masa de la población puede disponer, no son bastantes poderosas para medirse con las de la aristocracia, siendo además absolutamente ineptas para llenar la misión que les encomienda nuestro sistema político.—Por eso la naturaleza de las cosas ha vuelto á triunfar de las teorías humanas, y aun cuando la legalidad electoral está plenamente restablecida, este hecho no basta, por hoy para realizar el ideal democrático en Chile.

Siempre caminamos pues, por delante del progreso, exponiéndonos con ello á serios peligros. En el antiguo régimen, la oligarquía, sin pretender legalizar sus influencias en el Estado, confió su predominio al solo impulso de las causas naturales; ya hemos visto cuál fué el resultado de esta omisión; no faltó un déspota que despreciándola, le negó su derecho y al chocar con ella, ocasionó un trastorno sangriento. La ausencia de un poder moderador que legitimara los elementos de Gobierno, tales como la naturaleza los había

dispuesto en el país, hizo posible ese atentado contra las instituciones constitucionales y contra las leyes de la historia. Los hechos mostraron que el despotismo era impotente para luchar con la sociedad y fué vencido pero ¿cuánta sangre y cuántas lágrimas no costó esa victoria de la lógica?

Esas desgracias, son el espejo en que debemos mirar el porvenir; el pueblo, más inepto aun que el antiguo despotismo, más débil aun que los Presidentes de ayer, tiene sin embargo, escrito en las leyes el poder omnímodo, que los Presidentes tenían antes en los hechos ¿no debemos temer que en un día no lejano, desconozca la fuerza que gobierna en Chile, y ejecute en nombre de la ley, lo que Balmaceda ejecutó en nombre de un capricho?

Y ¿cuán desventajosas serían entonces las circunstancias en que se rompería el equilibrio político! Si el absolutismo de un hombre ilustrado y probo, llega á tales extremos ¿qué podemos esperar de las turbas, si pretenden romper en el porvenir, el equívoco que sirve de base á nuestro actual Gobierno?

Bien sé que la democracia es el poder de

mañana, pero hoy no quiere la naturaleza que domine en Chile; no precipitemos pues, imprudentemente su advenimiento, porque ya lo hemos dicho, todas las desgracias de la humanidad, todas las convulsiones que sufre en el camino del progreso, se deben á la pretención temeraria de los hombres de perturbar el libre funcionamiento de los hechos sociales, en vez de limitarse á dirigirlos.

La aristocracia chilena se encuentra aun en la edad de oro de su dominación, y el pueblo duerme. ¿Porqué despertarlo antes de que se opere su metamórfosis, produciendo un monstruo de la naturaleza, con vida y con poder, pero sin madurez ni desarrollo? ¿á qué soñar en este rincón del mundo, en el seno de un pueblo ignorante y esclavo, con la Republica democrática?

La sociedad es un cuerpo demasiado grande y complejo para que podáis refundirla con algunas palabras escritas en una tira de papel; todo lo que puede conseguir vuestra ilusión funesta, es colocar una arma peligrosa en las manos de un niño; éste felizmente es hoy día incapaz de usarla, pero nos perturba en el

presente, como puede asesinarlos en el porvenir.

Busquemos pues, en la revolución de 1891 su gran significado social, no sus quimeras, la honrosa tradición que representaba, no los ideales de sus doctrinarios; y alejándonos á la vez del reaccionario ciego, que no comprende el progreso, y del soñador utopista que no sabe vivir en el presente, realizemos en las instituciones, lo que ha hecho de nuestra patria la naturaleza de las cosas.

Julio de 1899.



